ACTA DE REUNIÓN DEL PLENARIO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

LUGAR: La reunión se realiza de forma presencial en el Salón de actos del Palacio de Valdecarzana y a través de la plataforma telemática Teams.

FECHA Y HORA: 30 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas

Preside la reunión la Alcaldesa de Avilés, Marivi Monteserin Rodríguez acompañada del Concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Jorge Luis Suárez Alonso.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

ZONA 1	
A.VV. Santa Bárbara de Llaranes	M. Carmen Ovies Friera
A.VV. La Luz	Manuel Ángel Miranda Souto
A.VV. El Marapico de Villalegre	Concepción López Areces
Comisión de Festejos de Llaranes	Aarón Macías Cajete
Asociación Amas de Casa Llaranes	Beatriz Margarita Carrera Lazo
Cáritas Parroquial de Llaranes	Nieves Álvarez Mariño
Santa Bárbara Teatro	Carmen Campo Mier
ZONA 2	
A.VV. El Hórreo	Belarmino Nieto Álvarez
A.VV. La Magdalena-Polígono- Grandiella	Gianluca Limatola
DIFAC	Ángeles González Gómez
Asociación Rey Pelayo	Ana María Díaz Tamargo
Asociación Parkinson Asturias	Rosa Saldaña Fernández
Asociación Cultural Abeyu	Ángela Hernández Macías
A título individual	Esther Larrea Martínez
ZONA 3	
A.VV. Pedro Menéndez	Pablo González Castañon
A.VV. La Atalaya de Xagó	Luis Antonio Sousa Ávila
A.VV. Marcos del Torniello	Antonio Gil Jiménez
Asociación Amas de Casa Avilés Centro	Aurora González Álvarez
AFESA	Gonzalo Palomino Lumbreras y José M. Carrio Martínez
Ateam - Integra	Julia Rosa Fernández Fernández o Silvia Pérez Arias
Liga Reumatológica Asturiana	Antonio Morán Aza
Cruz Roja Española Asamblea de Avilés	Berta López Robledo

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

A título individual	Ángel Valentín Martínez García
A título individual	M. Jesús Bricio Arbesuk
Zona 4	
A.VV. El Nodo	Antonio García Montes
Asociación Retina Asturias	Mónica Suárez Regueiro
A título individual	Flor Mª Rodríguez Lázaro

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Fuencisla Rubio Muriedas, Técnica de Participación Ciudadana.

Actúa de Secretaria la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

La presidenta comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes tanto a quienes hayan optado por estar de forma presencial como a través de la plataforma telemática Teams.

Da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1. *Aportaciones ciudadanas valoradas al presupuesto municipal 2023.*
2. *Desarrollo de las jornadas de participación ciudadana, principales conclusiones y modificaciones en el ciclo de aportación a presupuestos municipales.*
3. *Próximas iniciativas municipales que requieren implicación ciudadana:*
    a. *Desarrollo de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia, protección y bienestar animal.*
    b. *Iniciativas Concejalía de Salud.*
4. *Otras informaciones de interés.*
5. *Ruegos y Preguntas.*

1. Como primer punto del orden del día se trata de las aportaciones ciudadanas.

Toma la palabra Fuencisla que recuerda que se habían presentado 64 propuestas ciudadanas en este ejercicio. Sin embargo, por diferentes motivos, sólo 9 han llegado a la fase final.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

Presenta el resultado de las valoraciones técnicas, especificando el importe estimado para la ejecución de las medidas, así como alguna característica especial de alguna de ellas.

Zona 1:

- Retirada del "pipicán" del parque Alonso Ojeda y sustitución por columpios adaptados.
- Dotar de una zona de mesas tipo "área recreativa" con bancos y mesas la zona del final del paseo de la Ría, junto a la zona más próxima a Llaranes. También sería interesante integrar maquinaria deportiva para todas las edades en el paseo.

Zona 2:

- Accesibilidad centro sociocultural del Carbayedo donde se ubican, además de la asociación de vecinos El Hórreo, otras entidades. Se ve necesario la instalación de un sistema que facilite la accesibilidad, bien sea una plataforma salvaescaleras apta para silla de ruedas.
- Crear un parque infantil de juegos para la comunidad educativa del EEI La Magdalena y el CP Marcelo Gago: ambos vemos muy conveniente la creación de un parque de juegos de 0 a 6 años en la zona del patio del colegio que limita con la escuela infantil. Se dotaría con elementos de juego utilizados por ambos centros.

Zona 3:

- Instalación de maquinaria para gimnasia para adultos en el Arañón.

Zona 4:

- Renovación del parque infantil de Camino de Cantos y zonas verdes cercanas al parque y al colegio. Renovación de los columpios y zona de juegos del parque infantil de la zona Cantos.
- La zona de basura y contenedores en el Caliero delante de los números 12 y 14 están en pésimas condiciones y se solicita una plataforma de hormigón para que no anden ratas y demás por la zona.

Ciudad:

- Formación transversal online.
- Conciliación familiar para familias con personas con discapacidad: organizar fines de semana o campamentos urbanos específicos para niños con discapacidad puesto que en el resto de los campamentos no los admiten.

La Alcaldesa comenta que en estos momentos se está trabajando para la aprobación de los presupuestos.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

Comenta que con fondos europeos se subvencionarán diversas actividades como los talleres infantiles para las Navidades.

Con la FADE hay un compromiso para dar formación tecnológica y empresarial y para contratar al 60% del alumnado.

Para el C.P. Marcelo Gago se consiguieron unos 2 millones de euros para el arreglo interior y exterior incluido el parque infantil que se solicita a través de los presupuestos participativos.

También hay 50.000 € para huertos urbanos en los colegios.

Luis, de A.VV. La Atalaya de Xagó, pregunta por las subvenciones a la contratación para el 2023. La alcaldesa explica que debida una cláusula en el convenio municipal que no permite contratar a planes de empleo han sido sustituidos por acuerdos con las empresas con ayudas a la subcontratación y con formación y posterior contratación.

También están las ayudas a empresas de inserción. En Avilés hay 5234 personas desempleadas y un porcentaje importante de personas con baja empleabilidad cuyos ingresos proceden de ayudas sociales (Ingreso mínimo vital, salario social...).

Comenta que el Principado está impulsando la tarjeta social digital que permitirá que cada persona cuente con la información actualizada sobre las prestaciones que percibe. Se reducirán las cargas administrativas y simplificarán trámites en el acceso a las prestaciones. Por su parte, las administraciones dispondrán de métodos más ágiles para el reconocimiento de los derechos.

El concejal comenta que el cambio de la financiación anual de las propuestas a bianual permitiría un periodo de reflexión mayor y sería más fácil acometerlas. En septiembre comenzaron a trabajarse las propuestas del 2022 y ya están bastante avanzadas (parque de calistenia, estudio de las fuentes ya realizado...)

M. Jesús Bricio protesta porque los técnicos municipales se niegan a reunirse para hablar sobre las propuestas y quiere saber si la financiación es bianual si los 100.000 € serían para los 2 años o si habría 100.000 cada año.

El concejal explica que en el presupuesto municipal hay una partida de 100.000 € para esto y es anual. De lo que se trataría es que las propuestas puedan ser pensadas, elaboradas, valoradas y ejecutadas en 2 años.

Pablo, de la A.VV. Pedro Menéndez, quiere que se le aclare si ha entendido bien que hay reserva de una partida en los presupuestos generales del Ayuntamiento para presupuestos participativos y si es así felicita por ello.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

El concejal lo confirma nuevamente y desglosa los datos desde el 2021:

Presupuestos	Importe
2021	60.000,00
2022	100.000,00
2023	100.000,00

Esto supone un 3% del presupuesto destinado a inversión.

En resumen, la dotación presupuestaria se fija en cuanto está hecha la valoración económica de las propuestas. Se suma el coste de todas y la cantidad resultante es el presupuesto que se propone para los presupuestos municipales del año siguiente.

Ángel Valentín Martínez comenta que les resulta difícil distinguir entre lo que es mantenimiento y lo que es inversión.

El concejal explica que el límite entre uno y otro lo determina el servicio de Intervención Municipal.

Flor Rodríguez quiere saber que ocurre con las zonas donde no hay representación en los Consejos: Jardín de Cantos, el Reblinco, Cristalería, etc. Cree que son zonas de segunda ya que nadie los representa ni se solicita nada para ellos.

El concejal responde que tanto El Nodo como Jardín de Cantos estrenan local ahora. Ambos tienen A.VV. y cuentan con socios y el concejal de barrio se reúne periódicamente con estas asociaciones .

2. Como segundo punto del orden del día se trata del desarrollo de las jornadas de participación ciudadana, principales conclusiones y modificaciones en el ciclo de aportación a presupuestos municipales.

Interviene Fuencisla que explica que en las Jornadas de Participación de septiembre, se establecieron 3 grupos de trabajo que analizaron las propuestas surgidas:

- Grupo 1: Escuela de ciudadanía, la importancia de estar bien informados y capacitados para los procesos participativos. Puesta en marcha de una Escuela de Ciudadanía activa.
- Grupo 2: Propuestas de mejora en la aportación a presupuestos municipales.
- Grupo 3: De las zonas a los barrios, tener más presentes los barrios que conforman una zona y ser más equitativos.

Las conclusiones fueron:

1.- Se pondrá en marcha una **Escuela de Ciudadanía**, con contenidos relativos a:

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

- La ciudadanía en general:

- ¿Que es un Ayuntamiento? Competencias, estructura política y técnica, competencias del Ayuntamiento, elaboración y ejecución del presupuesto municipal. ¿Servicios de un Ayuntamiento? (Qué puede hacer mi ayuntamiento por mí? Programas de alquiler, ayudas de servicios sociales, etc).
- ¿Qué es mantenimiento y qué es inversión? Taller de la aplicación **cuidaviles**.
- ¿Cómo puedo participar? Reglamento y normativa de participación Espacios de participación ciudadana.
- Otras ordenanzas de interés para la ciudadanía.

- Formación para el voluntariado:

- Talleres de iniciación al voluntariado (presencial y on line).
- Talleres en centros educativos.

- Fortalecimiento del asociacionismo:

- Creación y gestión de asociaciones, justificación de subvenciones, acceso a locales municipales para asociaciones, etc.

Todo ello a través de talleres presenciales y on line.

2.- Modificaciones del proceso de aportación a presupuestos.

Documento a generar en el primer trimestre del año y que deberá contener las siguientes características:

- Mayor contacto con el personal técnico municipal.
- Mejora de la difusión y explicación a la ciudadanía no incluida en los consejos de participación al objeto de mejorar sus propuestas.
- Visitas presenciales a los barrios para visualización de las necesidades. Solidaridad entre barrios.
- Mayor espacio de debate.
- Un proceso de 2 años, puesto que precisa más tiempo del dedicado hasta ahora.

M. Jesús Bricio pregunta porqué la obra de la Plaza de Abastos es mantenimiento.

La alcaldesa aclara que es inversión. El técnico determinó que como la obra era solo de arreglo del pavimento no era necesario informar a Patrimonio. Al final, hubo denuncias y Patrimonio intervino y determinó que esta actuación es de su competencia y por tanto es imprescindible permiso para poder acometer las obras (al pavimentar se niveló el suelo y se taparon un poco las columnas). Se está estudiando la solución que igual pasa por levantar el pavimento.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

En conclusión, los técnicos municipales valoraron la seguridad del ciudadano y los técnicos de Patrimonio el valor del conjunto histórico-artístico.

Ángeles, de Difac, comenta que no entiende porque las personas con movilidad reducida no pueden disfrutar de la Plaza en igualdad de condiciones que el resto de personas.

3. Próximas iniciativas municipales que requieren implicación ciudadana.

a. **Desarrollo de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia, protección y bienestar animal.**

Toma la palabra el concejal que comienza su intervención diciendo que la ordenanza entró en vigor el 25 de agosto de 2022.

Según consta en el censo municipal hay 12.500 perros, 12 colonias de gatos y un número considerable de gatos en las casas.

Su objetivo principal es la convivencia entre las personas y los animales.

Se llegó al acuerdo con las asociaciones de crear un Observatorio del Bienestar Animal o Comisión Técnica, a través de un grupo de trabajo que estará conformado por entidades ciudadanas (siendo el lugar idóneo este Consejo para solicitar la colaboración de una A.VV. por cada zona), veterinarios, protectoras, representantes del Ayuntamiento además de la Policía.

Será un órgano consultivo con funciones de asesoramiento y tratará, principalmente, de pulir los detalles de la ordenanza y, sobre todo, de su aplicación práctica.

M. Jesús Bricio pregunta si quedan excluidas el resto de asociaciones que no sean de vecinos o personas a titulo individual y en caso positivo qué habría que hacer para formar parte. Le contesta el concejal que todavía no está nada cerrado y que podría ser cualquiera. Queda en que para el próximo plenario se planteará ya una propuesta.

b. **Iniciativas Concejalía de Salud**

Toma la palabra Lucía Fernández Ron, Concejala de Salud, para informar sobre la adhesión del Ayuntamiento de Avilés a la iniciativa Fast-Track Cities del Ministerio de Sanidad.

https://www.fast-trackcities.org/

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

Se trata de una red de trabajo internacional y una hoja de ruta para una respuesta acelerada al VIH, ITS y salud sexual. Avilés tiene que formar un comité en el que también estén representados los ciudadanos y por ello están aquí para solicitar la colaboración de los Consejos de Zona.

Toma la palabra el Responsable de Salud del Ayuntamiento de Avilés que pasa a explicar en que consiste:

La iniciativa Fast-Track Cities comenzó el Día Mundial del Sida 2014 en París. Con la firma de la Declaración de París, a la que se adhirieron más de 450 ciudades de todo el mundo.

Objetivo

Acelerar la respuesta al VIH/SIDA, hepatitis víricas, tuberculosis y otras infecciones, comprometiéndose a alcanzar metas ambiciosas, forjar estrategias colaborativas y abordar las disparidades, e inequidad, en el acceso a los servicios especializados de salud y sociales, para acabar con el VIH / sida y su impacto/ estigma en la calidad de vida de miles de personas.

Cascada de tratamiento

Se trata de un indicador de seguimiento biomédico para reconocer y dar la necesaria importancia a los diferentes pasos clínicos para el control clínico del VIH como pandemia:

- Diagnóstico.
- Adherencia al tratamiento.
- Supresión viral (indetectabilidad).

Estrategia

- Compromiso para alcanzar la ecuación:

95 x	**95 x**	**95 x**	**95**
95% personas diagnosticadas	95% en tratamiento	95% indetectables	95% calidad de vida

- el abordaje del ESTIGMA

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

Declaración de Sevilla. Octubre 2022

Supone *"compromiso expreso para garantizar que las comunidades sean incluidas en todos los aspectos de las respuestas al VIH y la salud sexual, incluida la planificación, la implementación y el seguimiento. Este compromiso debe integrarse de manera similar en las respuestas locales a la tuberculosis y las hepatitis virales."* (Declaración de Sevilla, 2022).

Para ello, los recursos comunitarios son herramientas esenciales para conseguir los objetivos.

1. Salvaguardar dignidad y derechos comunidades afectadas por VIH, tuberculosis y la hepatitis viral.

2. Cumplir objetivos Naciones Unidas para las respuestas comunitarias al VIH, la tuberculosis y las hepatitis virales, lideradas por la comunidad.

3. Incluir la representación de la comunidad en todas las etapas de nuestras respuestas al VIH, la Tb y la hepatitis viral.

4. Facilitar el seguimiento liderado por la comunidad en todas las etapas de nuestras respuestas al VIH, la Tb y la hepatitis viral.

5. Mejorar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación comunitaria.

6. Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a todas las personas interesadas de la comunidad.

7. Apoyar a los trabajadores de salud comunitarios, líderes de pares y otras personas cercanas a nuestras comunidades.

8. Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación contra y dentro de nuestras diversas comunidades.

9. Conectar comunidades locales con redes mundiales de VIH, TB y hepatitis viral.

10. Informar anualmente sb progreso en relación con la colocación de las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

Estrategia de implementación de la iniciativa Fast Track:

- Confirmar el compromiso del Ayuntamiento para unirse a la estrategia de la Declaración de Paris (Moción-acuerdo de todos los partidos y representantes municipales).
- Confirmara la adhesión a la Declaración de Sevilla.
- **Establecer un grupo de trabajo Fast Track en la ciudad.✸**
- Comunicar el interés de unirse a la iniciativa Fast Track a IAPAC.
- Desarrollar una estrategia local y un plan estratégico/de acción dentro del grupo de trabajo en fases consecutivas, con una evaluación de la situación actual.
- Identificar una organización o asignar recursos al grupo de trabajo para implementar la estrategia.
- Implementar la estrategia y el plan.
- Evaluación continuada y coordinación con IAPAC.

Itinerario orientativo del proceso (Año 1) Grupo de trabajo.

- Alcaldía firma la Declaración de París y la Declaración de Sevilla. Comunicación con IAPAC y Apoyo Positivo.
- Se identifican los objetivos principales a nivel local junto al grupo motor.
- Creación del perfil epidemiológico de la ciudad.
- Portal web en funcionamiento-comunicación del compromiso.
- Se coordinan las mesas/reuniones necesarias del grupo motor desde el Ayuntamiento junto a la comunidad implicada.
- Desarrollo del Plan de Acción de la ciudad por el grupo motor.
- Desarrollo de grupos de trabajo específicos o proyectos y medios para la implementación.
- Primera fase y reuniones de los grupos de trabajo completada
- Primer informe anual de acciones completado.

Comisión mixta para la implementación de la estrategia junto a IAPAC

- ✓ Alcaldía o representante.
- ✓ Dirección de Salud Pública / Concejalía de Salud.
- ✓ Otras concejalías de interés: igualdad, servicios sociales, educación.

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S

- ✓ Comunidad Autónoma.
- ✓ Organización comunitaria promotora de la Declaración de París o local, vinculada a las comunidades objetivo.
- ✓ Otros grupos de interés para el proyecto: sociedades científicas, representantes centros especializados...

✸Desde Salud proponen que 4 personas de entre los Consejos de Zonas (una por cada zona) formen parte de este Comité.

Fuencisla propone que las personas salgan del grupo de trabajo de Entornos Limpios. Se acepta su propuesta.

4. Como cuarto punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés.

No se aporta ninguna.

5. Como cuarto punto del orden del día se trata de ruegos y preguntas.

No se producen.

Por último toma la palabra la presidenta para despedirse agradeciendo a las personas asistentes su presencia y participación.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 19,50 horas.

La Secretaria

Documento firmado electrónicamente con un certificado emitido por CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, por:
LA COORDINADORA DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA
María Irene García Suárez
19-01-2024

Ayuntamiento Avilés * Plaza de España, 1 * 33402 * AVILÉS (ASTURIAS) * CIF: P-3300400C * Tlf 985122100 * FAX: 985540751 * www.aviles.es
La autenticidad de este documento es verificable en *sedeelectronica.aviles.es* mediante Código Seguro de Verificación: 2T3L6P18631W58330A2S